



ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN  
**EDAD ESCOLAR**

CASTILLA-LA MANCHA  
**A+ACTIVA**



Castilla-La Mancha  
EL GRECO 2014

Consejería de Educación,  
Cultura y Deportes

## PLAN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2014-2015

### NOTA INFORMATIVA SOBRE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN.

La principal novedad para este curso es el proceso de inscripción.

La inscripción se realizará de forma diferente para los escolares y las entidades, delegados, entrenadores y docentes.

### ENTIDADES, DELEGADOS, ENTRENADORES y DOCENTES

#### ESCOLARES

La inscripción de participantes manifiesta la intención del escolar de participar en el programa sin necesidad de indicar en este momento en que modalidad deportiva o actividad quiere participar.

Las solicitudes de participación de los escolares se presentarán de forma telemática mediante la secretaría virtual de la plataforma educativa PAPÁS 2.0 ([papas.educa.jccm.es/papas](http://papas.educa.jccm.es/papas)) con credencial (usuario y clave) o con certificado digital reconocido. Será en la web donde el padre, madre o tutor autorizará al correspondiente hijo/a para participar en el programa, diariamente y de forma automática los datos del participante pasaran a la plataforma del Plan (<https://deportesclm.educa.jccm.es>)

Lo que no dispongan de certificado digital reconocido ni de credencial (usuario y contraseña) para acceder a la plataforma, podrán solicitar la credencial en su centro educativo y en los Servicios Periféricos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Las solicitudes de participación podrán presentarse desde el día 24 de septiembre de 2014.

La inscripción de entidades, entrenadores, delegados y profesores acompañantes se presentarán según el modelo que figura como Anexo de la Orden, que estará disponible en el Portal del Deporte en Edad Escolar en Castilla-La Mancha (<http://deportesclm.educa.jccm.es>). En él se incluyen las declaraciones responsables y el modelo de autorizaciones a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes necesarias para la comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos.

Las solicitudes podrán presentarse de forma telemática a través del Portal del Deporte en Edad Escolar en Castilla-La Mancha (<http://deportesclm.educa.jccm.es>), o a través de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://www.jccm.es>). También se podrá presentar de forma presencial.

Las solicitudes serán aceptadas o denegadas en el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de su presentación. Una vez aceptadas diariamente y de forma automática los datos del solicitante pasaran a la plataforma del Plan.

Tras la aceptación de la solicitud de una entidad se creará de forma automática una cuenta de usuario "Gestor de Entidad" con un identificador de usuario y una contraseña que serán comunicados al representante de la entidad y con los que podrá acceder como en convocatorias anteriores para dar de alta a los equipos y seleccionar a los componentes de los mismos, deportistas, entrenadores y delegados, siempre y cuando los plazos de inscripción estén abiertos y los componentes que se pretenda seleccionar se hayan inscrito previamente

#### ATENCIÓN

**¡No se podrá incluir ningún componente en un equipo si este no ha realizado previamente su inscripción!**